



Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales



PLAN ESTRATÉGICO

DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
CIUDADES CAPITALES – ASOCAPITALES
2018 - 2022

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1 GENERALIDADES	5
1.1 Misión	5
1.2 Visión	5
1.3 Principios y valores	5
1.4 Objetivo general	6
1.5 Objetivos estratégicos	6
2 RESEÑA HISTÓRICA	7
3 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DE LA ASOCIACIÓN	10
4 EJE ESTRATÉGICO	11
4.1 Dirección Jurídica	11
4.2 Dirección de Estudio	13
4.3 Congreso	15
4.4 Gobierno	17
4.5 Desarrollo y Gestión Territorial	19
5 LÍNEAS ESTRATÉGICAS	19
5.1 Medio Ambiente, Ruralidad y Gestión del Riesgo	21
5.2 Seguridad y Convivencia Ciudadana	23
5.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC	25
5.4 Sistema General de Regalías -SGR	27
5.5 Cooperación Internacional	29
5.6 Comunicación y Relacionamento Institucional	31
	33

PRESENTACIÓN

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales es una organización sin ánimo de lucro que tiene por objeto trabajar en la confección, consolidación y gestión de una agenda común construida desde los territorios y constituida por temas de alcance e interés nacional, regional y local. Para lograr este propósito, la Asociación trabaja principalmente en la generación de espacios de diálogo, integración, concertación y colaboración entre las autoridades municipales y nacionales.

En línea con esto, el Plan Estratégico 2018- 2022 describe las acciones prioritarias que Asocapitales llevará a cabo para cumplir con su misión y alcanzar la visión institucional de acuerdo con los retos cambiantes que plantea el contexto nacional, regional y local. Para la elaboración de este plan, se redefinió el eje y las líneas estratégicas de la Asociación y se trazaron los objetivos y actividades a adelantar en cada una de ellas. Los indicadores y metas para medir el cumplimiento de estos objetivos están contemplados en el Plan de acción de cada una de las vigencias.

Vale la pena resaltar que el Plan Estratégico diseñado se definió a partir de los intereses y preocupaciones expresadas por nuestras ciudades asociadas en diferentes espacios institucionales y teniendo en cuenta la labor misional de Asocapitales, la cual se resume en los siguientes puntos consignados en los estatutos de la Asociación:

1. Representar y defender los derechos y los intereses generales de los asociados y actuar como vocera ante el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, las Altas Cortes, la comunidad internacional y demás organismos, en el trámite de todas aquellas iniciativas y procesos, que generen impacto o que contribuyan al desarrollo de los asociados.
2. Construir alianzas alrededor de problemas comunes que tengan los asociados y que contribuyan a la formulación de posibles soluciones que permitan el desarrollo y progreso de los mismos.
3. Propiciar el intercambio de experiencias, la discusión de iniciativas y la creación de mecanismos de colaboración abierta, en torno a buenas prácticas nacionales e internacionales, que sirvan en la búsqueda de mejores soluciones a los problemas que tienen los asociados.
4. Trabajar por la integración y el diálogo entre los asociados que sirven en la interacción de ideas que contribuyan a la búsqueda de soluciones a las necesidades y desafíos que afronta cada ciudad y su entorno, promoviendo el uso de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.
5. Contribuir a espacios de intercambio de información y de experiencias exitosas sobre temas locales y regionales que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de las ciudades de cada región.
6. Organizar y participar en reuniones, foros, seminarios y demás actividades que sirvan como

espacios de intercambio y aprendizajes de políticas públicas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de los asociados y su entorno regional, generando economías de escala que promuevan la competitividad.

7. Aportar herramientas técnicas e información para la formulación de políticas públicas que permitan a los asociados promover el desarrollo urbano en su territorio.

Así, el Plan Estratégico es una herramienta de planeación institucional que describe el eje y líneas estratégicas en las que la Asociación concentrará esfuerzos en un horizonte de tiempo determinado. Esto es especialmente importante puesto que las acciones de la Asociación están orientadas a contribuir al progreso de las ciudades capitales; por eso debe ser claro, tanto para asociados como para servidores de Asocapitales, el compromiso con la labor misional y el logro de resultados.

El orden del documento es el siguiente: en la primera parte se expone la misión, la visión, los principios y valores, el objetivo general y los objetivos específicos de Asocapitales. En la segunda parte se presenta un recuento histórico de la Asociación, desde su constitución hasta el proceso de reestructuración que experimenta actualmente. La tercera parte describe la estructura estratégica de la Asociación. La cuarta y última parte del documento explica los principales objetivos que se desarrollarán en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como los resultados derivados de este.

1. GENERALIDADES

1.1 Misión

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales representa y defiende las posiciones y los intereses comunes de las ciudades capitales del país a través de la generación de espacios de diálogo, integración, concertación y colaboración entre las autoridades municipales y nacionales para el diseño e impulso de iniciativas que promuevan el desarrollo de las ciudades capitales y de sus habitantes.

1.2 Visión

En el 2022 la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales será reconocida por sus buenas prácticas en articulación e interlocución entre el nivel central y las entidades territoriales y especialmente por el impulso de iniciativas que promuevan el desarrollo, la competitividad, la sostenibilidad y la autonomía de las ciudades capitales de Colombia.

1.3 Principios y valores

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales fundamenta su trabajo y sus relaciones en los siguientes principios:

- Relaciones interinstitucionales fortalecidas
- Diálogo permanente entre nuestros asociados
- Investigación, innovación y desarrollo

Así mismo, los servidores de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales cumplen sus labores basados en los siguientes valores:

- Compromiso
- Transparencia
- Probidad
- Servicio
- Liderazgo
- Trabajo en equipo

1.4 Objetivo general

Trabajar en la confección, consolidación y gestión de una agenda común construida desde las ciudades capitales y constituida por temas de alcance e interés nacional, regional y local.

1.5 Objetivos estratégicos

- Generar un repositorio de información estadística para la elaboración de indicadores y metodologías de medición que permitan realizar análisis locales, regionales y nacionales comparados.
- Participar en la formulación, discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

- Recopilar, consolidar, visibilizar y defender las posturas de las ciudades capitales en torno a la agenda pública fijada por el Gobierno Nacional, el Congreso de la República y las Altas Cortes.
- Apoyar la generación de estudios sobre la descentralización que promueva la autonomía y el desarrollo de las ciudades capitales.
- Visibilizar los logros de las ciudades capitales que impactan positivamente el desarrollo del país.
- Finalizar el proceso de reestructuración de Asocapitales.
- Consolidar la estrategia de comunicaciones de la Asociación.

2. RESEÑA HISTÓRICA

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales, fue creada en Medellín el 9 de mayo de 2012 en el marco de una invitación realizada por el entonces alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa, al Primer Encuentro de Mandatarios de las Ciudades Capitales en la metodología de cumbre. Este encuentro contó con la participación de 22 mandatarios cuyo objetivo principal fue analizar la posibilidad de crear un escenario de discusión e intercambio de buenas prácticas para afrontar los desafíos urbanos comunes. Así, se acordó la hoja de ruta para la creación de Asocapitales, para lo cual se conformó una Junta Directiva provisional para establecer los lineamientos de este mecanismo de asociatividad, estudiar sus estatutos y definir las líneas y temáticas de la agenda de trabajo.

El 31 de octubre de 2012 en la ciudad de Manizales, mediante el acta no. 001 de la Asamblea de Socios, se suscribió el acta de constitución de Asocapitales como una agremiación de entidades territoriales impulsada por un grupo de alcaldes que con su voluntad respondieron a la necesidad sentida de agremiarse para tener un representante y vocero de sus intereses comunes ante el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, la comunidad internacional y los diversos organismos que contribuyen al desarrollo de las ciudades.

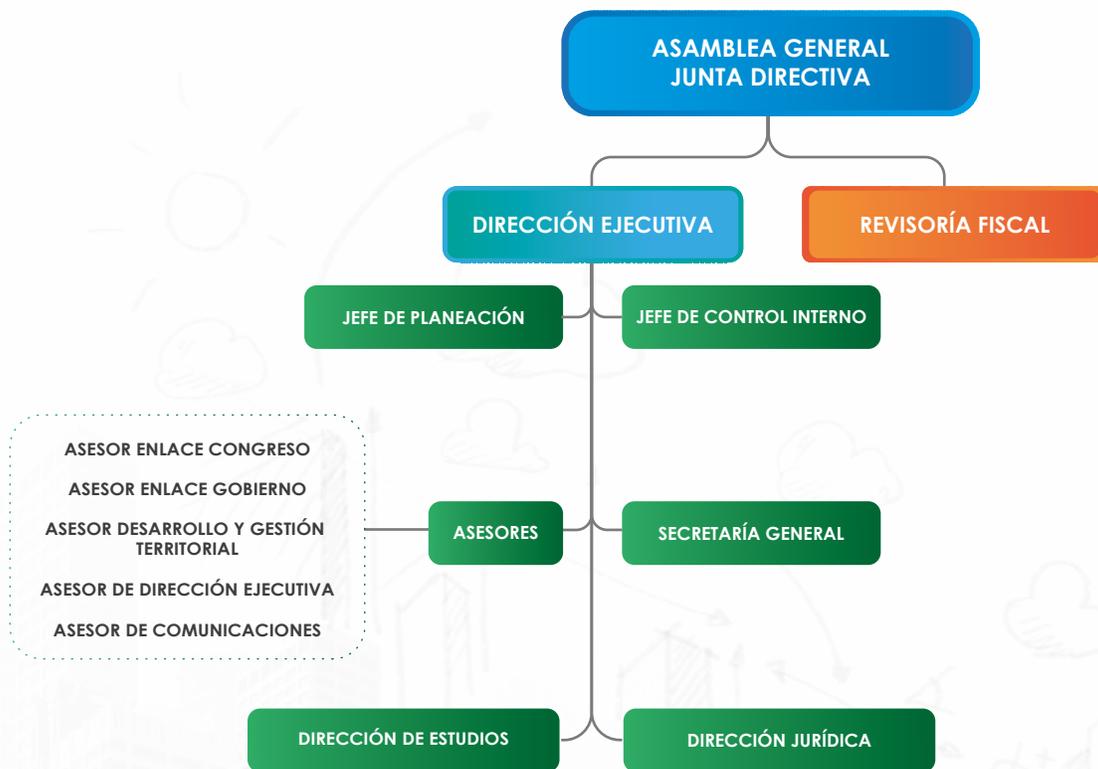
Esta construcción colectiva de las ciudades capitales de Colombia, que articula acciones de impacto local y nacional, definió en su objeto la formulación, consolidación y gestión de una agenda común urbana, construida con enfoques regionales diferenciados y constituida por temas de alcance nacional.

Con este objeto, en enero de 2015 empezó el proceso de establecimiento y organización de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales y el 27 de mayo de 2015 se inauguró la sede de la Asociación con los alcaldes fundadores. Durante la Asamblea General del 2016 se dio el primer proceso de cambio de mandatarios en Asocapitales al asumir su mandato los nuevos alcaldes para

el periodo 2016 – 2019; allí se reiteró el interés de las ciudades capitales por trabajar juntas en la construcción y desarrollo de una hoja de ruta común.

El 22 de marzo de 2018, en Asamblea General ordinaria, los alcaldes asociados decidieron unánimemente realizar una reestructuración del gremio principalmente a través del fortalecimiento de sus recursos financieros, técnicos y humanos. Esto con el fin de mejorar la representatividad y visibilidad de la Asociación y así cumplir de mejor forma los objetivos misionales. Como parte del resultado de este proceso, se reorganizó y amplió la planta de personal de Asocapitales logrando una estructura como la que se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Organigrama de Asocapitales



Así mismo, se diseñó el mapa de procesos de la Asociación (ver Figura 2), definiendo cuatro grupos de Macroprocesos:

- **Macroproceso Dirección Estratégica:** Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas, fijación de objetivos, y aseguramiento de la disponibilidad de los recursos para el logro de objetivos.
- **Macroproceso Misional:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado para cumplir con el objeto social de la promotora.

- **Macroproceso de Apoyo:** Pertenecen a este grupo los procesos que provisionan los recursos que son necesarios para cumplir con los demás procesos.
- **Macroproceso de Seguimiento, Monitoreo y Control:** Son aquellos que se utilizan para medir y hacer un análisis del desempeño de los demás procesos, con el objeto de analizar la mejora de la eficiencia y eficacia de los mismo.

Figura 2. Mapa de Macroprocesos de Asocapitales



3. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DE LA ASOCIACIÓN

A continuación, se presenta la descripción gráfica de la estructura estratégica de la Asociación para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Figura 3. Estructura Estratégica



Como se observa en la figura 3, la Dirección Ejecutiva ha definido cinco Ejes Estratégicos, en los que se fundamenta la visión y la misión que tenemos como Asociación, al actuar de forma transversal en el cumplimiento de los objetivos establecidos; dentro de estos se encuentran la Dirección Jurídica, Dirección de Estudios, Congreso, Gobierno y Desarrollo y Gestión Territorial.

Adicionalmente, existen cinco líneas estratégicas que fortalecen la atención oportuna y especializada de las expectativas y necesidades de nuestros asociados y ciudades invitadas; dentro de este grupo se encuentra Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Cooperación Internacional y Financiación Sistema General de Regalías (SGR).

De igual forma, se establece la Comunicación Estratégica y Relacionamiento Institucional, como parte de la estructura estratégica de la asociación, al participar de forma interna y externa en el proceso.

4. EJE ESTRATÉGICO

Se detallan los objetivos y resultados de cada uno de los componentes del Eje Estratégico de la Asociación:



4.1 DIRECCIÓN JURÍDICA

OBJETIVOS

- Consolidar la Asociación como un actor relevante en procesos de capacitación y formación jurídica de los funcionarios de las ciudades capitales.
- Fortalecer la clínica jurídica para la creación de conocimiento en temas de interés de las ciudades capitales.
- Consolidar el observatorio de litigio, en conjunto con el Consejo de Estado.

- Disminuir los costos fiscales de las ciudades capitales que surgen por una deficiente defensa jurídica.
- Ser un centro de pensamiento que impulse los debates en temas relevantes para las ciudades capitales.
- Entender el costo fiscal de la alta litigiosidad en contra de las ciudades capitales y la creación de herramientas para disminuir ese daño presupuestal.

RESULTADOS



4.2. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

OBJETIVOS

- Acompañar el proceso técnico de fortalecimiento y desarrollo de estrategias en el marco de las finanzas territoriales.
- Generar procesos de transferencia de conocimiento sobre cuarta revolución industrial y nuevas tecnologías.
- Realizar acompañamiento técnico sobre el proceso de Hacienda Pública.
- Orientar modelos financieros y tecnológicos para la implementación de instrumentos financieros.
- Acompañar a las Secretarías de Hacienda de las entidades territoriales el proceso de implementación de buenas prácticas.
- Desarrollar estudios sobre aspectos relevantes y de interés de las ciudades capitales en el marco de las finanzas territoriales.

- Aplicabilidad y análisis de los aspectos tributarios impartidos por el gobierno nacional y su efecto los tributos territoriales.
- Transferencia de conocimiento a las ciudades capitales, que les permita tener las herramientas necesarias en el desarrollo y aplicación de los modelos sobre cuarta revolución industrial y nuevas tecnologías.
- Fortalecer técnicamente a las ciudades capitales y sus equipos en sobre el proceso de Hacienda Pública.
- Orientar por demanda de las ciudades las necesidades de modelos financieros y tecnológicos para la implementación de instrumentos financieros.
- Las Secretarías de Hacienda de las entidades territoriales cuenten con las herramientas técnicas para la toma de decisiones acertadas y coordinadas.
- Apoyo técnico referente a finanzas territoriales para las ciudades capitales.
- Consolidación y publicación de estudios, conceptos y demás análisis que sean de interés de las ciudades capitales y que sirvan como instrumento técnico en el desarrollo de sus objetivos.

RESULTADOS



4.3. CONGRESO

OBJETIVOS

- Posicionar y tramitar en el Congreso de la República, temas de interés de las ciudades capitales.
- Preservar los intereses de las ciudades capitales en la agenda legislativa del Gobierno Nacional.
- Culminar el trámite de las iniciativas legislativas de interés de las ciudades capitales.
- Apoyar los ajustes normativos que requieran los proyectos estratégicos de la Asociación.

- Visibilizar las problemáticas y materializar soluciones en disposiciones normativas.
- Iniciativas legislativas del Gobierno Nacional en sintonía con las ciudades capitales.
- Brindar soluciones normativas a problemáticas puntuales previamente solicitadas.
- Proyectos estratégicos efectivos.

RESULTADOS



4.4. GOBIERNO

OBJETIVOS

- Garantizar la comunicación efectiva y el vínculo entre el Gobierno Nacional y las ciudades capitales.
- Dar continuidad a la labor realizada hasta el momento y a los compromisos adquiridos con el Gobierno Nacional.
- Analizar e impulsar nuevas necesidades e intereses en las ciudades capitales.

- Visibilizar a la Asociación y atender las necesidades e intereses de los afiliados y del gremio.
- Alcanzar los objetivos priorizados en seguridad educación, migración, salud, entre otros.
- Formular proyectos enfocados en temas como economía naranja, desarrollo sostenible, entre otros.

RESULTADOS



4.5. DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS

- Apoyar la complementación de los planes de desarrollo con estrategias habilitantes de instrumentos para la gestión, el financiamiento y la financiación del desarrollo territorial.
- Apoyar la definición de los elementos estratégicos para tener en cuenta en el marco de los procesos de ordenamiento territorial a través de los POT (PBOT) y sus instrumentos complementarios.
- Articular con entidades del orden nacional, supranacional y no gubernamental para la evaluación de alternativas de financiación.
- Apoyar la definición de las estrategias de trabajo para el fortalecimiento de la competitividad territorial.
- Apoyar a las ciudades capitales para que actualicen su Catastro.
- Lograr que las ciudades capitales sean habilitadas como gestoras de su propio catastro o que puedan hacerlo a través de gestores catastrales habilitados.

- Actividades de desarrollo.
- Elaborar documentos estratégicos para las ciudades capitales.
- Realizar reuniones de trabajo grupal para compartir y desarrollar buenas prácticas en la administración pública.
- Fomentar un Mercado formal de tierras y acceso a créditos.
- Habilitar Planes de Ordenamiento Territorial y otras herramientas de Ordenamiento Territorial.
- Gestionar el desarrollo de requerimientos estratégicos de las ciudades capitales con las entidades relativas el desarrollo y el ordenamiento territorial.
- Capacitar y propiciar escenarios de trabajo para el desarrollo de las capacidades de las ciudades capitales.

RESULTADOS

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Se detallan los objetivos y resultados de cada uno de los componentes de las Líneas Estratégicas de la Asociación:



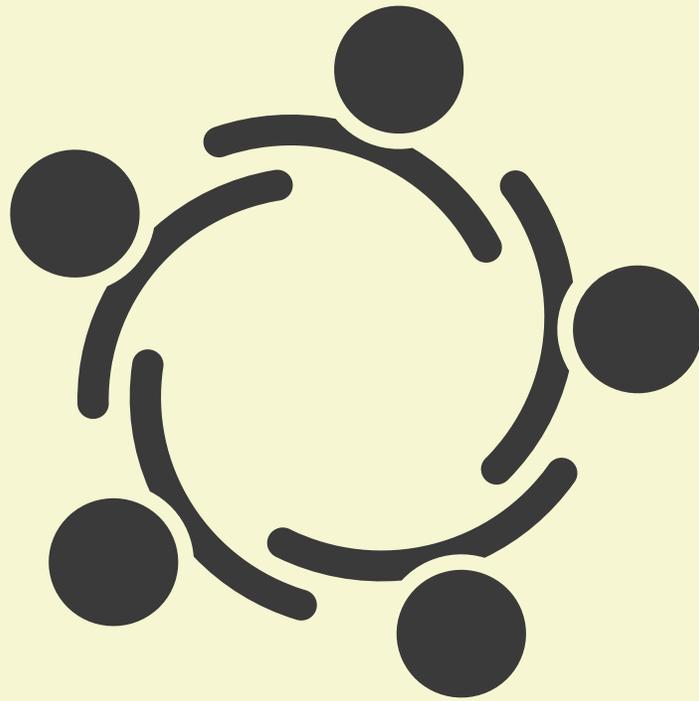
5.1. MEDIO AMBIENTE, RURALIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVOS

- Brindar herramientas para la incorporación de las acciones para la adaptación al cambio climático, la gestión integral de riesgo de desastre y la planificación rural en los instrumentos de política y planeación territorial.
- Apoyar el fortalecimiento institucional para la evaluación de los escenarios de amenazas, riesgos y vulnerabilidad.
- Coordinar esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales para la GIRD.
- Aportar instrumentos técnicos y operativos para una planeación rural integral.
- Acompañar las discusiones ambientales de interés local con el Gobierno Nacional en temas de coyuntura e interés.

- Cumplimiento de la Agenda 2030 y Pactos Globales.
- Viabilización técnica y financiera de proyectos locales de desarrollo sostenible.
- Construcción de ciudades resilientes, seguras y sostenibles.
- Medidas preventivas para salvaguardar la integridad física y material de las poblaciones expuestas a las amenazas.
- Fortalecimiento de la gestión pública con la correcta incorporación de la GIRD y el ordenamiento ambiental en los instrumentos de planificación del territorio PDM y POT.
- Espacios de diálogo intersectorial con transferencia de conocimientos y experiencias.
- Alertas sobre conflictos socioambientales en el territorio.
- Gestión articulada para proyectos de desarrollo rural.

RESULTADOS



5.2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVOS

- Generar y participar en espacios de coordinación, articulación e incidencia con diferentes actores estratégicos para las ciudades asociadas en materia de seguridad, convivencia ciudadana y cárceles.
- Gestionar conocimiento en materia de seguridad, convivencia ciudadana y cárceles para las ciudades asociadas
- Asesorar técnicamente a las ciudades asociadas en materia de seguridad, convivencia ciudadana y cárceles.

- Generación de espacios de articulación y coordinación en materia de seguridad, convivencia ciudadana y cárceles ajustados a los intereses de las ciudades asociadas.
- Publicaciones y análisis en materia de seguridad, convivencia ciudadana y cárceles
- Acompañamiento permanente en la gestión territorial de la seguridad, convivencia ciudadana y cárceles a las ciudades asociadas.

RESULTADOS



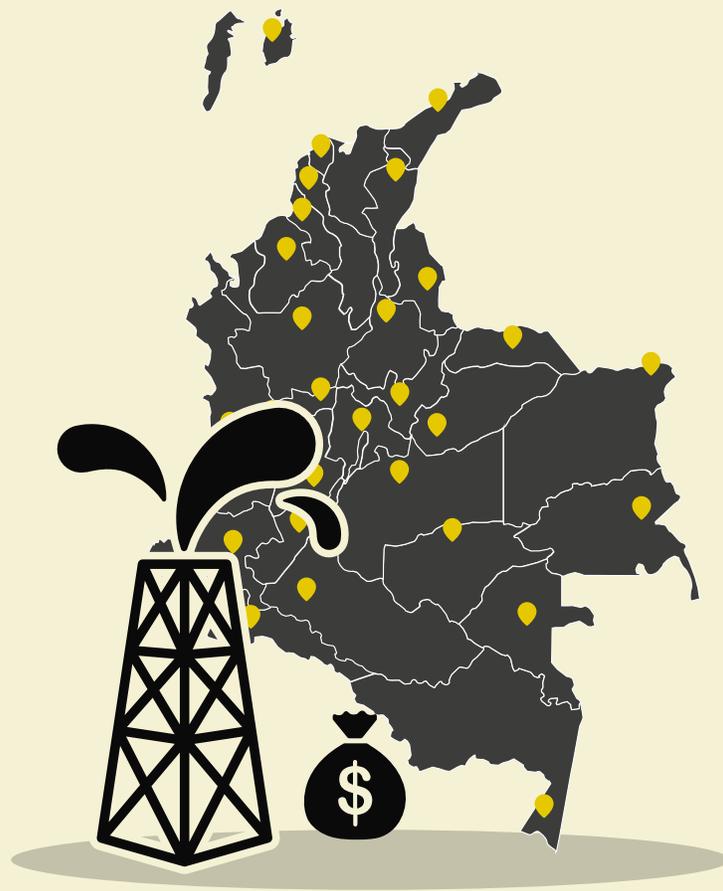
5.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN -TIC

OBJETIVOS

- Acompañar a las ciudades para su acreditación ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- Acompañar a las ciudades para la presentación de sus proyectos de ciudades inteligentes ante Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC)
- Analizar y evaluar a los proyectos de ley del sector y los relacionados con Economía Digital.
- Apoyar a las ciudades en el conocimiento e implementación de los objetivos de la Agenda del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC), en materia de gobierno digital.
- Generar presencia activa en las mesas regulatorias y en la Alianza por la Conectividad.
- Generar Proyecto de transformación digital de Asocapitales

- Fortalecer las herramientas y capacidades tecnológicas de las ciudades capitales
- Disposición técnica ante las Alcaldías de las ciudades capitales sobre aspectos relacionados con economía digital y acceso a esta.
- Intervenir de forma oportuna en la preservación de los intereses de las ciudades capitales sobre la Agenda del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC), en materia de gobierno digital.
- Comunicación asertiva entre las ciudades capitales y el gobierno nacional el pro de la consecución de los objetivos en tecnologías de la información y comunicaciones.
- Fortalecer internamente la Asociación con la consolidación de una estructura digital que permita sistematizar los procesos relacionados en este.

RESULTADOS



5.4. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS -SGR

OBJETIVOS

- Brindar acompañamiento a la totalidad de los asociados en la estructuración de proyectos en marco del Sistema General de Regalías, como fuente de financiación representativa para estos.
- Brindar acompañamiento en la presentación de los proyectos sometidos a aprobación ante la instancia competente según la reglamentación del Sistema General de Regalías.
- Participar activamente de las mesas técnicas y en las sesiones de la Comisión Rectora.
- Emitir conceptos y análisis para la preservación de los intereses de los asociados con respecto a esta fuente.

- Presentación de Proyectos ante instancia competente de aprobación de esta fuente de financiación.
- Lograr la aprobación ante la instancia competente de los proyectos formulados por las ciudades capitales.
- Representación en las mesas técnicas y las sesiones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, que permitan contar con las herramientas e información para la orientación y coordinación con las ciudades capitales, sobre esta fuente de financiación.
- Incidir de forma oportuna en los proyectos ley en el marco del Sistema General de Regalías, a través de comentarios y conceptos, que permitan conversar los intereses de los asociados.

RESULTADOS



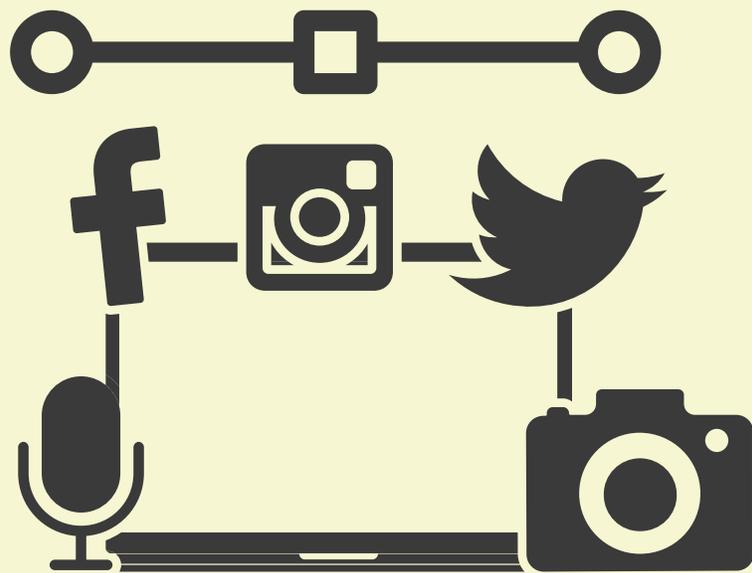
5.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVOS

- Acompañar, asesorar y fortalecer las capacidades de las ciudades capitales para la gestión y aprovechamiento de los recursos técnicos y/o financieros provenientes de la cooperación internacional.
- Fomentar el acceso a recursos para la formación y capacitación de los equipos técnicos de las alcaldías.
- Gestionar respaldo para las acciones que desarrollarán las gestoras sociales en los territorios.

- Internacionalización de las mejores prácticas y experiencias de las ciudades capitales, a través de la divulgación de la plataforma de Buenas Prácticas y la postulación de las experiencias en escenarios y reconocimientos internacionales.
- Gestión de cooperación técnica con aliados.
- Gestión Social: Uno de los propósitos de la Asociación es gestionar y aunar esfuerzos para apoyar desde la formulación, financiación y puesta en marcha de un proyecto de gestión social transversal a las 32 ciudades capitales y ciudades invitadas, a través de cooperación nacional e internacional. Este tiene como fin respaldar la labor de las gestoras sociales además de ayudar a las poblaciones más vulnerables desde el reconocimiento de las diferentes realidades territoriales.

RESULTADOS



5.6. COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

- Difundir eventos de la Asociación, de relevancia nacional y/o territorial.
- Fortalecer la relación de la Asociación con otras instituciones.
- Fortalecer y apoyar la difusión de contenidos de comunicación interna.
- Monitorear Noticias de interés para la Asociación.
- Elaborar y difundir de Comunicados de prensa.
- Diseñar y desarrollar página web de la Asociación.
- Elaborar de piezas gráficas y diseño de publicaciones.
- Desarrollar Estrategia Digital.
- Planear y desarrollar eventos Virtuales o Presenciales.

- Generar canales de comunicación asertivos y coordinados a nivel nacional y territorial.
- Generar canales de comunicación interna adecuados para el conocimiento e interés de cada uno de los miembros de la Asociación.
- Visibilizar y posicionar la Asociación ante las partes interesadas como líder en el proceso que realiza.
- Mantener actualizados los sistemas de comunicación con el fin de brindar información clara y oportuna, presentada de forma estratégica para nuestras partes interesadas.

RESULTADOS



www.asocapitales.co

 @Asocapitales  Asocapitales  @_asocapitales  Asocapitales

 info@asocapitales.co  (57+1) 555 75 41  Carrera 9 No 80 - 45
Torre Escalar 1, Of. 901
Bogotá